REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, 25 de octubre de 2023

INFORMA

A los habitantes del municipio de Manizales de la existencia del presente proceso:

MEDIO DE CONTROL: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
RADICADO: 17001-33-33-009-2023-00322-00
DEMANDANTE: JHON FREDY ROCHA CARVAJAL
DEMANDADO: CORPOCALDAS, DEPARTAMENTO DE CALDAS Y MUNICIPIO DE MANIZALES

Manifiesta el actor popular que, en la Vereda San Peregrino la malla vial, desde la entrada de la quiebra el Billar hasta la Finca El Algarrobo, se encuentra deteriorada; no existe buena canalización de aguas lluvias; el sardinel no tiene la suficiente altitud ocasionando con ello que el agua se despliegue afectando las viviendas. Sumado a lo anterior, la vía colinda con taludes carentes de obras de estabilidad, y los gaviones están en mal estado. Considera que la anterior situación dificulta el paso de vehículos, limitando el acceso de las personas que habitan en la localidad.

Por lo anterior, solicita se ordene a las entidades accionadas, según corresponda, adoptar las medidas técnicas para dar solución a la problemática, realizando estudios que conlleven a la adecuación de la vía, construcción de cunetas, zanjas, manejo de aguas y obras de estabilización de los taludes contiguos a la vía.

Se emite esta publicación para los fines del artículo 24 de la Ley 472 de 1998.

MARÍA CAROLINA GUZMÁN RÍOS
Secretaria